



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1510/17

Expte. N°5130/13

**VISTO:**

La Resolución H. N°1683/16 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Rosana Jimena Flores, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia,

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en el Art. 1° de la mencionada resolución, la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia de la Prof. Flores.

QUE se consignó de manera errónea en el Art. 2° de la mencionada resolución, la fecha a partir de la cual se da por finalizado el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarada tal situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que se acepta la renuncia presentada por la **Prof. Rosana Jimena Flores**, DNI 33.236.212 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia, a partir del 17 de octubre de 2016.

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que se da por finalizado el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo mencionado ut supra a partir del 17 de octubre de 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa